

ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE 24 DE JUNIO DE 2021

Reunida la Junta de Facultad el jueves 24 de junio de 2021 a las 12.00 h., por videoconferencia grupal celebrada a través de la aplicación zoom, habiendo sido oportunamente convocados todos sus miembros y en relación con los distintos asuntos que en esta ocasión integran el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Aprobación, si procede, del acta de la Junta de Centro, celebrada en sesión ordinaria el pasado 27 de noviembre de 2020.

Al no haberse formulado objeción al respecto, se entiende aprobado este punto por unanimidad.

2. Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano agradece al PAS y PDI del Centro su implicación en esta situación tan difícil, y los felicita por el hecho de que, gracias a las medidas adoptadas, no se haya producido contagios. Agradece expresamente la importantísima labor que ha desarrollado Ana Olivares en la prevención de contagios, como representante COVID del Centro.

El Sr. Decano pide que conste en acta que el rectorado ha felicitado al Centro por el ejemplo de semipresencialidad que ha desarrollado a lo largo del curso 2020/2021. A su vez, agradece a los miembros de la junta el importante papel que han desempeñado a la hora de obtener el logro colectivo que supone recibir la acreditación institucional del Centro, lo que muestra el esfuerzo constante del PAS y PDI por mejorar la calidad. Al respecto, pone de manifiesto la necesidad de mejorar los aspectos que se indicaban en el informe de la ANECA, como es el elevado número de profesores asociados que imparten docencia en las diferentes titulaciones del Centro. Para lograr este objetivo, el Sr. Decano indica que se están negociando diversas vías de actuación, como la de crear delegaciones de departamentos en el Centro, aprobar un plan de reducción de la temporalidad vinculado a la Facultad, o suscribir un compromiso de permanencia respecto al profesorado que ocupe una de las plazas que salgan por la Facultad.

Por lo que respecta a la incomodidad de las aulas, comunica a los presentes que se ha iniciado un proceso de renovación progresiva del mobiliario. En concreto, se ha comenzado sustituyendo íntegramente las mesas y sillas de la primera bancada de todas las aulas y los asientos de la segunda y tercera fila. Con ello se pretende que, en 4 o 5 años esté completamente renovado el equipamiento de las aulas. Se recuerda también que, dentro de este proceso de renovación de espacios, se encuentra en proceso de negociación la ampliación de la sala de ordenadores.

Por su parte, se recuerda que, con la finalidad de evitar el contagio por COVID, la prohibición de fumar rige en todo el espacio de la Facultad, incluyendo la terraza.

Se pone de manifiesto que la Comisión de actividades culturales ya está trabajando en la preparación de los actos conmemorativos del 50 aniversario del Centro, con la finalidad de que puedan celebrarse a lo largo de los meses de octubre y noviembre de 2021.

Por último, transmite su más sincero pésame a la profesora Lourdes Molera por el reciente fallecimiento de su marido, y a Antonio Rael, docente externo del Centro, por la pérdida de su madre. Por su parte, felicita a la profesora Encarnación Lucas por su reciente titularidad y a Alejandra Selma por su acreditación a cátedra.

3. Informe de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente.

Los miembros de la junta ratifican los acuerdos adoptados en las sesiones de 19 de febrero, 15 de marzo, 25 de mayo y 14 de junio de 2021.

4. Aprobación, si procede, del Plan de Contingencia 4 de la Facultad.

Los miembros de la junta aprueban el plan de contingencia en los términos presentados, tal y como se reproduce en el Anexo II de este acta.

5. Aprobación, si procede, de las Guías Docentes.

Con el fin de que las guías docentes puedan recoger las indicaciones marcadas en el plan de contingencia del Centro, se retira este punto, que se pospondrá para una próxima reunión de la Junta de Facultad.

6. Aprobación, si procede, de los horarios para el curso 2021/2022 de las distintas titulaciones del Centro y 7. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes de las distintas titulaciones del Centro para el curso académico 2021/2022.

Salvo los horarios y exámenes de MOIL cuya aprobación se pospone a una próxima reunión de la Junta, se aprueban las restantes propuestas en los términos que aparecen recogidos en la página web de la Facultad.

7. Ratificación de la designación de nuevas coordinadoras de Másteres adoptada por las correspondientes comisiones académicas.

La Junta de Facultad, a propuesta de la comisión académica del Máster, designa como nueva coordinadora del MPRL a la profesora María Falcón, que sustituirá a Isabel Soler.

La ratificación de la propuesta de nueva coordinadora de MOIL se postpone a la siguiente Junta de Facultad.

8. Asuntos de trámite.

Se presenta a la Junta el informe favorable a la aprobación de los siguientes títulos propios: VI Curso de Excel Avanzado para Temáticas Profesionales y el I Curso Avanzado en Metodologías Educativas. Los miembros de la Junta no plantean objeción al respecto.

9. Ruegos y preguntas.

El profesor Domingo Manzanares felicita al Centro por su organización de la docencia semipresencial y manifiesta su preocupación por la elevada temporalidad del profesorado,

al mismo tiempo destaca la conveniencia de que, con motivo de los actos conmemorativos del 50 aniversario, se solicite la Medalla de Oro. La profesora Myriam Rodríguez Pasquín se suma a las felicitaciones por la docencia semipresencial.

En Murcia, a 24 de junio de 2021

LA SECRETARIA

Fdo. Alejandra Selma Penalva

Anexo I. Asistentes.

Prudencio José Riquelme Perea
Mariano Meseguer de Pedro
Isabel Soler Sánchez
Isabel Barba Aragón
María Teresa Díaz Delfa
Alejandra Selma Penalva
Miguel Esteban Yago
Pilar Ortiz García
Belén Fernández Collados
Elisa Cuadros Garrido
María Monserrate Rodríguez Egío
Francisco González Díaz
Jesús Martínez Férez
Inmaculada Hernández Morales
Antonio Arqués
Domingo Manzanares Martínez
Myriam Rodríguez Pasquín

Excusan:

Antonia Hervás Llorente
Fernando Martínez Valverde
Encarnación Lucas Pérez
Noelia Cano
Antonio Carrasco Hernández
Israel Sancho Portero
Guillermo Rodríguez Iniesta
M^a Carmen López Aniorte

Anexo II. PC4

PLAN DE CONTINGENCIA 4
FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO
UNIVERSIDAD DE MURCIA

INTRODUCCIÓN

Las modalidades docentes y los sistemas de evaluación implementados por la Universidad de Murcia en los Planes de Contingencia 1 (PC1) y 2 (PC2) del curso académico 2019/20 fueron irremediablemente a distancia como consecuencia del confinamiento domiciliario y la crítica situación epidemiológica mundial que durante aquellos meses tuvimos que sufrir. No obstante, tal y como quedó señalado en los Planes de Contingencia 3 (PC3), la docencia no presencial masiva desarrollada en dichos planes había que considerarla únicamente como «un hecho excepcional y sobrevenido» por la pandemia provocada por la COVID-19.

La modalidad semipresencial fue la forma segura que recomendó el Ministerio de Universidades y la CRUE para el curso 2020/21 y que la UMU aplicó desde el inicio del año académico. De los tres escenarios posibles planteados en los PC3 (telemático, semipresencial y presencial), la UMU optó por seguir un modelo híbrido, adaptando la presencialidad en cada centro y en cada título al requisito imprescindible de que se respetara la distancia de seguridad interpersonal mínima de 1 m. En la práctica, este planteamiento ha supuesto que en varios títulos y en varios centros los contenidos teóricos o algunos de los contenidos prácticos se hayan impartido o se estén impartiendo a distancia, reduciendo el porcentaje de la presencialidad a lo estrictamente necesario. La evaluación, en consonancia con lo establecido en la modalidad docente semipresencial de los PC3 de cada centro, se ha llevado a cabo mayoritariamente de manera presencial, para garantizar la equidad y velar por el óptimo desarrollo de las pruebas.

La adaptación a la situación epidemiológica y a las instrucciones y recomendaciones recibidas por parte de las autoridades sanitarias y gubernamentales, tanto regionales como locales, ha sido una constante que ha condicionado todos los planes de contingencia que hemos aprobado y aplicado desde el 15 de marzo de 2020, fecha de establecimiento del primer estado de alarma, y el 9 de mayo de 2021, fecha de término del segundo estado de alarma en España.

En el Plan de Contingencia 4 (PC4) para el curso 2021/22 seguiremos aplicando las medidas sanitarias que las autoridades vayan dictando en función de la evolución de la situación epidemiológica y, en la misma senda que en los anteriores planes de contingencia, la flexibilidad de respuesta y la información a la comunidad universitaria serán otra vez nuestros principios rectores. No obstante, la experiencia adquirida en el diseño y aplicación de los PC1, PC2 y PC3, los considerables avances en el proceso de vacunación y la previsible aminoración y remisión de la pandemia nos permite el replanteamiento de algunos apartados de los PC3 en el sentido de ir avanzando, poco a poco, hacia modalidades docentes que aseguren una mayor presencialidad.

En ese sentido, el PC4 de la Facultad de Ciencias del Trabajo contempla preferentemente la presencialidad del profesorado en las aulas para todas las horas de docencia que tenga asignadas, ya sean estas correspondientes a créditos de lección magistral, seminario, salas de ordenadores, etc. En este mismo sentido, las actividades

telemáticas del profesorado se limitarían a la realización de determinadas actividades formativas complementarias (tutorías grupales, supervisión de trabajos, etc.), las cuales no podrán remplazar las horas presenciales en aula que le hayan sido asignadas en el POD del curso académico 2021/22.

La Facultad de Ciencias del Trabajo presenta un plan de **presencialidad segura** que permite al estudiantado matriculado en los grados y másteres asistir al mayor número posible de clases presenciales.

La forma de organizar tales grupos es a través de inscripción previa mediante la herramienta *Apúntate*.

El presente PC₄ contempla dos escenarios:

a) Un escenario basado en la impartición de una docencia presencial con grupos con número de asistentes limitado por el aforo del aula, garantizando **una distancia interpersonal de 1 m** y que permite que los estudiantes puedan seguir físicamente desde el aula el máximo de las horas lectivas presenciales programadas en cada asignatura. Cuando se exceda el aforo, se habilitará una "aula espejo" para seguir las clases por videoconferencia síncrona.

b) Un escenario de **docencia presencial** «plena» en condiciones similares a la situación prepandémica, es decir, que posibilita la asistencia presencial al 100 % de las horas lectivas presenciales contempladas para cada asignatura.

En todos los escenarios la evaluación se realizará de forma presencial tal como consta en la memoria del título.

ASPECTOS QUE DEBEN SER INCLUIDOS EN LOS PC₄

1. METODOLOGÍAS DOCENTES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN

En la Facultad de Ciencias del Trabajo, en el posible **escenario de presencialidad adaptada**, todas las actividades formativas se desarrollarán en el aula correspondiente con distanciamiento interpersonal de al menos un metro.

No obstante, para garantizar las normas de distanciamiento que estuvieran vigentes, se podrá limitar el acceso al aula hasta completar el aforo máximo permitido, en función

del aula correspondiente. En este caso, se establecerá un sistema de inscripción para asistir a clase, a través de la aplicación “Apúntate” del Aula Virtual, o de una aplicación similar. La reserva de plaza se realizará por orden de inscripción. Cuando se exceda el aforo, se habilitará una “aula espejo” para seguir las clases por videoconferencia síncrona.

Enlace de las **Guías Docentes** de los títulos de la Facultad de Ciencias del Trabajo:

- Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
- Máster en Asesoría Jurídico Laboral
- Máster en Dirección y Gestión de Recursos Humanos
- Máster en Prevención de Riesgos laborales
- Máster en Orientación e Intermediación Laboral

2. HORARIO EN ESCENARIO DE DOCENCIA PRESENCIAL CON GRUPOS CON 1 METRO DE DISTANCIA INTERPERSONAL

Como se ha señalado en el apartado anterior En un posible **escenario de presencialidad adaptada**, todas las actividades formativas se desarrollarán en el aula correspondiente con distanciamiento interpersonal de al menos un metro.

No obstante, para garantizar las normas de distanciamiento que estuvieran vigentes, se podrá limitar el acceso al aula hasta completar el aforo máximo permitido, en función del aula correspondiente. En este caso, se establecerá un sistema de inscripción para asistir a clase, a través de la aplicación “Apúntate” del Aula Virtual, o de una aplicación similar. La reserva de plaza se realizará por orden de inscripción. Cuando se exceda el aforo, se habilitará una “aula espejo” para seguir las clases por videoconferencia síncrona.

ENLACES:

- Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
- Máster en Asesoría Jurídico Laboral
- Máster en Dirección y Gestión de Recursos Humanos
- Máster en Prevención de Riesgos laborales
- Máster en Orientación e Intermediación Laboral

3. HORARIO EN ESCENARIO DE DOCENCIA PRESENCIAL PLENA

ENLACES:

- Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
- Máster en Asesoría Jurídico Laboral
- Máster en Dirección y Gestión de Recursos Humanos
- Máster en Prevención de Riesgos laborales
- Máster en Orientación e Intermediación Laboral

4. MEDIDAS DE SEGURIDAD Y ORGANIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE LAS ASIGNATURAS

En todo momento se seguirán las indicaciones establecidas por la Universidad de Murcia y disponibles en el siguiente enlace:

<https://www.um.es/web/universidad/contenido/coronavirus>

5. ORGANIZACIÓN DE PRÁCTICAS CURRICULARES EXTERNAS

Las prácticas externas se desarrollarán con normalidad. Ante cualquier contingencia se seguirán las instrucciones del vicerrectorado de Empleo, Emprendimiento y Sociedad.

6. CALENDARIO DE EXÁMENES

Calendario de las pruebas presenciales.

ENLACES:

- Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
- Máster en Asesoría Jurídico Laboral
- Máster en Dirección y Gestión de Recursos Humanos
- Máster en Prevención de Riesgos laborales
- Máster en Orientación e Intermediación Laboral

7. OTROS ASPECTOS (MOVILIDAD, ETC.)

Mientras las autoridades sanitarias sigan recomendándolo, será obligatorio el uso de mascarillas para el acceso y estancia en la Facultad de Ciencias del Trabajo.

8. MÁS INFORMACIÓN

TELÉFONO Y DIRECCIÓN DE CONTACTO DE LA FACULTAD

Telf: 868 88 3924 Web: <https://www.um.es/web/cctrabajo/>

e-mail: secretariacctrabajo@um.es y decanfct@um.es

CANALES DE INFORMACIÓN UMU SOBRE LA PANDEMIA COVID-19

Web: <http://www.um.es/coronavirus>

Comunicados e información sobre Coronavirus:

<https://www.um.es/web/universidad/contenido/coronavirus>

Consultas y notificaciones: infocovid19@um.es

Responsable COVID: Ana Josefa Olivares Soriano (aos@um.es)

Sala COVID: Sala TRIGO, planta -1 (B1.-1.001-1)

Notificación de incidencias: <https://www.um.es/aplicaciones/coronavirus/>

Acceso remoto aplicaciones UMU: <http://www.um.es/atika/remoto>

Movilidad internacional: internacionales@um.es